

Barcelona Global pide rebajas fiscales para atraer al talento internacional

La asociación considera que el Brexit abre una oportunidad para Barcelona



XAVIER CERVERA

Barcelona compite con otras ciudades de la Europa continental para captar inversiones y ejecutivos que abandonen el Reino Unido

MAR GALTÉS
Barcelona

Si Barcelona aspira a ser una ciudad de referencia en la economía del conocimiento, necesita tanto atraer como retener talento internacional: eso son emprendedores, científicos, inversores, directivos, profesionales independientes... Para conseguirlo, uno de los puntos en los que Barcelona resulta poco competitiva comparada con otras ciudades relevantes en el mundo es en la fiscalidad de los impatriados, según un nuevo estudio realizado por Barcelona Global, una asociación sin ánimo de lucro en la que participan empresas, universidades e instituciones científicas y culturales que impulsa el desarrollo de Barcelona.

Se trata de una reivindicación habitual de los altos directivos internacionales en la ciudad, que ahora gana relevancia en el contexto de Brexit: "Este es un momento óptimo para posicionarse con medidas para atraer talento e inversión internacional", dice el director general de la asociación, Mateu Hernández. "El relato global de los impuestos gira sobre cómo se trata a las sociedades. Pero cada vez más la economía se basa en el talento de las personas, y hay que replantear cómo se trata fiscalmente a las personas".

Con la oportunidad del Brexit en el horizonte, Italia ha aprobado, no sin polémica, una tarifa plana fiscal para atraer a grandes fortunas que

quieran trasladar su residencia fiscal al país. Portugal también acaba de adaptar su legislación a la atracción de talento internacional.

El informe de Barcelona Global compara las condiciones fiscales que se aplican en nueve ciudades -Barcelona, Amsterdam, Berlín, Londres, Madrid, Nueva York, París, Singapur y Zurich- a cuatro supuestos profesionales -una consultora europea con honorarios de medio millón de euros y un patrimonio de 1,5 millones en cuenta bancaria y en *stock options*; un investigador de prestigio, con un salario de 70.000 euros; un heredero latinoamericano con 120 millones, dispuesto a invertir; y una alta directiva de multinacional, con salario de 250.000 euros-. El informe ha estado elaborado por profesionales de Cuatrecasas, Deloitte, EY, Garigues, Gomez-Acebo Pombo, Roca Junyent e Iese. Barcelona sale en las peores posiciones, excepto en el caso del asalariado en alta dirección.

"España no tiene una ordenación fiscal puesta al día, orientada a la atracción de talento", explican Albert Collado (Garigues), Sonia Velasco (Cuatrecasas) y Blanca Usón (Roca Junyent), que han participado en la elaboración del estudio. En el 2005 se aprobó el régimen de impatriados, también llamado ley Beckham, que permitía a los extranjeros establecidos por trabajo en el país tributar, durante cinco años, como no residentes, con un tipo fijo del 24% (frente a un máximo

Los cuatro supuestos analizados

CONSULTOR INTERNACIONAL Pagará más en París y Barcelona

Para un consultor independiente internacional (con ingresos de 500.000 euros, patrimonio de un millón en un banco extranjero y acciones), Barcelona es, después de París, la ciudad más cara fiscalmente. El estudio asegura que entre patrimonio y renta, pagará un 59,8% de sus ingresos. En Europa la ciudad más atractiva para este caso es Londres, con un régimen especial para residentes temporales.

INVESTIGADOR El impuesto sobre un salario de 70.000 euros

Un investigador cualificado, estadounidense, de 37 años, casado y con un hijo, acepta un trabajo en Barcelona a través del programa Icrea. Cobrará 70.000 euros -"moderado en términos internacionales, dice el estudio-, y pagará en impuesto de la renta 19.500 euros: similar a Amsterdam, Berlín y Madrid; algo menos en Londres o Nueva York, y sólo será inferior en 6.000 euros en París, Singapur o Zurich.

INVERSOR El ejemplo del heredero latinoamericano

El estudio ha supuesto un heredero latinoamericano con un patrimonio de 120 millones de euros, que quiere instalarse en Europa: "El impuesto de patrimonio, poco frecuente en la OCDE, dificultará que escoja Barcelona", pero por este criterio tampoco iría a París o Amsterdam; en Zurich tendría trato especial. El régimen español es complicado para sucesiones cuando implica terceros países.

ALTO EJECUTIVO Las mejores condiciones, pero muy poco conocidas

Una alta directiva de multinacional, con un sueldo de 250.000 euros, que vuelve a Barcelona después de diez años, y que se acoga al régimen de impatriados, "es uno de los regímenes más competitivos fiscalmente entre las ciudades comparadas", asegura el estudio. Sin embargo, han detectado el poco conocimiento que tienen de estas ventajas los directivos y profesionales en Barcelona.

en el 43%). De esa ley se excluyeron después a los deportistas y hoy en día sólo queda un trato especial a asalariados y administradores de sociedades españolas con menos del 25%, que pagan una tasa plana del 24% para ingresos de hasta 600.000 euros.

"La legislación española avanzó en atracción de talento con la ley de emprendedores (contempla la concesión de visados o la residencia vinculada a actividad económica), pero en materia fiscal no se ha actualizado", añade Hernández. En concreto, los expertos destacan tres puntos. El régimen actual de impatriados cubre los impuestos de patrimonio y renta, pero deja fuera sucesiones, lo que perjudica las situaciones de internacionalidad de las familias. Tiene limitada la temporalidad a cinco años, pensando en los plazos de rotación en las multinacionales, mientras que por ejemplo los proyectos de investigación pueden alargarse diez o quince años. Y sólo aplica a asalariados, cuando debería incluirse a emprendedores y personas con capacidad de inversión. "La realidad ha cambiado. Hay que adaptarse en el contexto de competitividad europea, porque tampoco se trata de buscar una fiscalidad al estilo de Singapur".

Barcelona Global también ha realizado una encuesta para valorar la percepción de los barceloneses sobre la introducción de mejoras fiscales para atraer talento extranjero, y aseguran que el resultado es favorable. La discrimina-

"Se trata de atraer unos contribuyentes de alto valor añadido que, de otra forma, no vendrían"

ción positiva para los extranjeros y adinerados suele ser motivo de controversia política en cuanto se considera un agravio comparativo frente a los contribuyentes locales. Sin embargo, los expertos aseguran que hay que mirarlo desde otro ángulo: "Se trata de atraer unos contribuyentes de alto valor añadido que, de otra forma, no vendrían. Y una vez aquí, generan impacto en empleo y en crecimiento económico", explican. "Es verdad que hay decisiones para escoger una ciudad que son más importantes que la fiscalidad, pero el impacto en la reputación de la ciudad es grande".●

PANORAMA

La OPEP valora el recorte aprobado

El comité creado por la OPEP y varios de sus competidores para verificar el acuerdo de reducción de la producción de petróleo observa "progresos" y "signos muy positivos" una vez puesto en marcha el pacto, dijo ayer el ministro de Petróleo de Kuwait, Esam al Marzuq. La cifras de producción de enero y febrero fueron "bien recibidos por el mercado", según el ministro kuwaití, quien aseguró que algunos países, entre ellos Arabia Saudí y Angola, superaron las expectativas de producción. / Efe



Avión de American Airlines

AA negocia entrar en China Southern

American Airlines (AA) negocia su entrada en el capital de China Southern Airlines, la mayor aerolínea asiática en número de pasajeros. Las acciones de China Southern están suspendidas en la Bolsa de Hong Kong desde el pasado 23 de marzo tras el anuncio de una inversión de 200 millones de euros. Con la entrada en el capital, AA nombraría un observador sin derecho a voto en el consejo de la compañía asiática. Las previsiones de la IATA indican que China será el primer mercado aéreo en el 2024. / Bloomberg

Benjumea defiende su indemnización

El expresidente de Abengoa Felipe Benjumea, acusado de presunta administración desleal junto a otros cuatro exdirectivos de la compañía, defiende la legalidad de los 11,4 millones de euros que recibió tras su cese al ser una indemnización acordada por los órganos competentes "con observancia estricta". Así lo hace constar en su escrito de defensa previo al juicio oral, en el que expone que la comisión de retribuciones se apoyó en un análisis de mercado y fue aprobada por la junta general de accionistas. / Efe

Un promotora sale a bolsa tras una década

Neinor Homes saldrá a cotizar en bolsa el miércoles, con lo que será el primer estreno en el mercado de una promotora de viviendas de los últimos diez años. La firma, constituida en el 2015 por el fondo Lone Star con los activos inmobiliarios que compró a KutxaBank, será además el segundo debut en el parquet este año, tras Prosegur Cash. A ambos les sucederá en abril el del fabricante de componentes de automoción Gestamp. Neinor Homes saldrá a cotizar a 16 euros por acción, lo que supone valorar la inmobiliaria en 1.300 millones de euros. / EP